

R.I. N° 09

INFORME DE FUNCIONES MES DE DICIEMBRE 2023

Andacollo, 29 de diciembre 2023.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Solange Mondaca Pasten
RUT	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento de Turismo y Cultura
Función según contrato	Coordinador de Turismo

3.- Funciones realizadas durante el mes de diciembre de 2023.

Desarrolla funciones:

- Gestión con Sernatur, en diferentes puntos:
 - Taller de Turismo municipal, capacitación en Marketing, sobre acciones del 2024.
 - Taller Elaboración de Estrategia Nacional de turismo Descentralizada, organizada por Subsecretaría de turismo y Sernatur.
 - Información de las actividades y difusión.
 - Coordinación y solicitud para participar en feria turística en Viña el Mar.
- Coordinación asesoría Centro de negocio Sercotec.
- Evaluación de mejoras de la página web, andacolloteencanta.cl
- Solicitudes y evaluaciones de informe del observatorio Collowara. Evaluación cúpula con el ingeniero y evaluación general de los telescopios. Desarrollo de informe de trabajo del Observatorio según visita técnica realizada y evaluaciones de la cúpula. Solicitud de cotizaciones cúpula. Informe de la administración y del inmueble del observatorio Collowara.
- Atención de visitas sala museográfica Yahuín por grupo giras de estudios empresa latitud 90.
- Reunión de trabajo para coordinación de actividades mes de noviembre y diciembre. Coordinación feria emprendimiento actividad navideña en el estadio municipal, coordinación feria emprendimiento en boulevard y otras actividades municipales.
- Participa en Feria turística en Viña del Mar, difusión de los atractivos y servicios, actividad coordinada por la corporación de desarrollo productivo. Activación Observación Solar.
- Participación Taller de Astronomía Cultural organizado por la Universidad de La Serena.
- Coordinación de la postulación Certificación Starlight la Ruta del Peregrina, evaluación de informes y coordinación de talleres con la comunidad y la consultora a cargo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

-

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de diciembre 2023.

Para constancia firmar:

